

ACTA NÚMERO TREINTA Y UNO

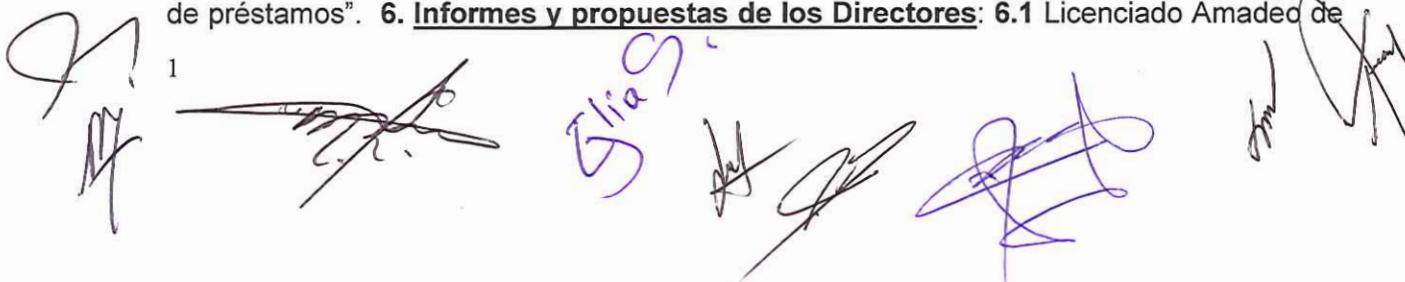
Reunidos en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día veinticinco de agosto de dos mil diecisiete; iniciando la reunión con la asistencia de los Directores Propietarios: licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación, quien preside la sesión por delegación del Director Presidente; profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación; licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda; profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, por el Sector Docente Activo; licenciado Amadeo de Jesús López, por el Sector Docente Pensionado; licenciado Luis Alonso Reyes Benítez, por el Sector Administrativo Pensionado; licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; licenciada Nadezhda Elena Peña Galo, por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República. Se encuentra ausente el licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente del Consejo, por asistir al Diplomado "Gerencia Pública". Asimismo, el ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, Gerente, por haber solicitado permiso personal. Esta presente la licenciada Roxana Minet Alarcón, Subgerente, para presentar los informes de la administración.

DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.

Se procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. **PUNTO DOS.**

APROBACIÓN DE AGENDA. Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación:

1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de Agenda. 3. Lectura y aprobación del Acta número treinta. 4. Informes: **A) De la Presidencia:** 4.a.1 Remisión del Presupuesto Institucional 2018. 4.a.2 Detalle de la deuda por aportaciones del seguro de vida básico, acumulado al mes de julio del año 2017. 4.a.3 Invitación recibida para participar en los eventos de conmemoración del 196 aniversario de la Independencia Patria. 4.a.4 Invitación para participar en la Campaña por la Participación Ciudadana. 4.a.5 Carta recibida del Banco de Fomento Agropecuario. **B) De la Administración:** 4.b.1 Reporte de fondos institucionales al 18 de agosto del año 2017. 4.b.2 Seguimiento de cumplimiento de Plan Operativo Institucional 2017 al mes de junio. 4.b.3 Informe de actividades realizadas para la contratación de Jefatura de Préstamos. 5. Propuestas para tomar acuerdos: **A) De la Presidencia:** 5.a.1 Autorización para atender solicitud de apoyo del licenciado José Augusto Hernández González, Director Departamental de Educación de San Salvador. **B) De la Administración:** 5.b.1 Aprobación y ratificación de pagos de seguros. 5.b.2 Informe y propuesta de inversiones. 5.b.3 Alquiler de inmueble ubicado en la ciudad y departamento de Santa Ana. 5.b.4 Autorización de firma de Contrato para arrendamiento de local en San Francisco Gotera, departamento de Morazán. 5.b.5 Solicitud de autorización de 25 participantes de la Unidad de Operaciones de La Caja, para diplomado denominado "Reprogramando mis chips para las ventas en los seguros". 5.b.6 Aprobación y ratificación de los términos de referencia para los servicios de capacitación en "Administración y gestión de carteras de préstamos, aplicación de leyes correspondientes y sistemas de recuperación de préstamos". 6. **Informes y propuestas de los Directores:** 6.1 Licenciado Amadeo de



Jesús López 7. Varios: **ROMANO I.** Acuerdo de nombramiento del licenciado Luis Mario Martínez Recinos. **ROMANO II.** Convocatoria. Leída que fue ésta, se somete a consideración del Consejo Directivo la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO TREINTA.** El licenciado Luis Mario Martínez Recinos quien preside la sesión da lectura al acta número treinta la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA: 4.a.1 REMISIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2018.** El licenciado Luis Mario Martínez Recinos informa al Consejo Directivo que con fecha 21 de agosto del año en curso se remitió al ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación, el “Proyecto de Presupuesto para el año 2018” de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, el cual fue elaborado de acuerdo a la Política y Normas de Formulación Presupuestaria 2018, emitidas por el Ministerio de Hacienda. Asimismo, se remitió el mismo documento a la Dirección General del Presupuesto. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.2 DETALLE DE LA DEUDA POR APORTACIONES DEL SEGURO DE VIDA BÁSICO, ACUMULADO AL MES DE JULIO DEL AÑO 2017.** El licenciado Luis Mario Martínez Recinos informa al Consejo Directivo que se recibió de la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, jefe de la Unidad Financiera Institucional de La Caja, el detalle de la deuda del Ministerio de Educación, por aportaciones del seguro de vida básico, la que, al mes de julio del año 2017, totalizaba: Nueve millones quinientos dieciséis mil novecientos noventa 88/100 dólares (\$9,516,990.88). Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.3 INVITACIÓN RECIBIDA PARA PARTICIPAR EN LOS EVENTOS DE CONMEMORACIÓN DEL 196 ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA PATRIA.** El licenciado Luis Mario Martínez Recinos informa al Consejo Directivo que se recibió del licenciado Francisco Humberto Castaneda Monterrosa, Viceministro de Educación y Director Nacional de Gestión Educativa Ad-Honorem, invitación para que el Presidente de La Caja acompañe en la celebración del mes cívico, asistiendo como invitado de honor en los siguientes eventos: 1° de septiembre, izada de pabellones centroamericanos, hora 9:00 a.m. 14 de septiembre, Día Centroamericano, hora 9:30 a.m. 29 de septiembre, arriada de pabellones centroamericanos, hora 2:00 p.m. Todos los eventos se realizarán en la Plaza de las Banderas del Ministerio de Educación. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.4 INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA CAMPAÑA POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** El licenciado Luis Mario Martínez Recinos informa al Consejo Directivo que se recibió del licenciado Marcos Rodríguez, Secretario de Participación, Transparencia y Anticorrupción, invitación para que La Caja participe en el evento denominado: “Campaña por la Participación Ciudadana”. El objetivo del evento es que las Instituciones de gobierno desarrollen espacios y mecanismos de participación ciudadana. La campaña se realizará el lunes 18 hasta el viernes 22 de septiembre del año en curso. En razón de lo anterior, se giró instrucciones a la licenciada Blanca Yamileth Batres Garay, Jefa de Comunicaciones y Responsabilidad Social, para atender la invitación de la referida Secretaría. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.5 CARTA RECIBIDA DEL BANCO DE FOMENTO**

AGROPECUARIO. El licenciado Luis Mario Martínez Recinos informa al Consejo Directivo que se recibió del señor José David Avilés Ventura, Gerente de Agencia del Banco de Fomento Agropecuario(BFA) San Salvador, carta en la cual solicita información de La Caja referente al proceso de registro y acreditación de la misma ante la Unidad de Investigación Financiera (UIF) de la Fiscalía General de la República. Lo anterior en cumplimiento a la Ley de lavado de dinero, y de activos y demás disposiciones que regulan el tema. De lo anterior se solicitó al ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, Gerente, preparar la información solicitada, con el apoyo de las unidades de La Caja. Al respecto el Consejo se da por informado. **B) DE LA ADMINISTRACIÓN: 4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2017 E INGRESOS Y EGRESOS DEL 12 AL 18 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO.** La Subgerente presenta al Consejo Directivo el informe de fondos institucionales al 18 de agosto del año 2017. Asimismo, los ingresos y egresos del 12 al 18 de agosto del mismo año, según detalle siguiente: "*****"

FONDOS INSTITUCIONALES AL 18 DE AGOSTO DE 2017

FECHA	VALORES	PERIODO
AL 18/08/2017	\$ 52, 111,943.62	Informe semana actual
AL 11/08/2017	\$52,266,062.88	Informe semana anterior
Variación	-\$154,119.26	-0.3%

INGRESOS Y EGRESOS DEL 12 AL 18 DE AGOSTO DE 2017

INGRESOS	\$ 67,432.43
EGRESOS	\$ 221,551.69
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-\$154,119.26

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2 SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DEL POI 2017 AL MES DE JUNIO.** Como parte del monitoreo administrativo del cumplimiento de las metas anuales que cada unidad organizativa ha establecido acorde a su planificación, la Subgerente presenta al Consejo Directivo el seguimiento del Plan Operativo Institucional 2017, al mes de junio. Al revisar y analizar el informe presentado, el Consejo Directivo observa que en la actividad "Proponer al Consejo Directivo la contratación de consultoría actuarial para el desarrollo de nuevos servicios, prestaciones y beneficios" se establece el comentario: "No se tiene la disponibilidad presupuestaria solicitada el 1/6/2017". Dicho comentario no es válido ya que en la referida fecha el Consejo Directivo no realizó sesión de trabajo y por lo tanto, no recibió dicha solicitud. En razón de lo anterior, se solicita a la Administración y al encargado del seguimiento del Plan Operativo Institucional, mayor cuidado en su trabajo, evitando consignar datos erróneos. **4.b.3 INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE JEFATURA**

3

DE PRÉSTAMOS. La Subgerente presenta al Consejo Directivo el resumen de actividades realizadas para llevar a cabo el proceso de contratación a través de promoción interna para la Jefatura del Programa de Préstamos de La Caja. Al respecto el Consejo se da por informado. **PUNTO CINCO. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) DE LA PRESIDENCIA** No hay. **B) DE LA ADMINISTRACION: 5.b.1 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE PAGO DE SEGUROS.** La Subgerente presenta al Consejo Directivo, para su aprobación y ratificación, los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de ocho asegurados fallecidos del 19 al 25 del presente año. Además, el total de beneficiarios y pagos de seguros a éstos, al 25 de agosto, lo mismo que el total acumulado de beneficiarios y pagos del 5 de enero al 25 de agosto todos del año 2017, según se detalla a continuación: """"""""""

PERIODO DEL 19 AL 25 DE AGOSTO DE 2017					
	TIPOS DE SEGUROS				
	Nº DE BENEFICIARIOS	SEGURO DE VIDA BÁSICO	SEGURO DE VIDA CORPORATIVO	SEGURO DE VIDA DOT 31	INDENIZACIÓN INDIVIDUAL
Total de beneficiarios y pagos de seguros al 25 de agosto de 2017	20	\$1.714.29	\$33.289.18	\$0.00	\$0.00
Total acumulado de beneficiarios y pagos de seguros del 5 de enero al 18 de agosto de 2017	430	\$203.108.50	\$57.2632.30	\$10.504.49	\$19.142.85
Total general de beneficiarios y pagos de seguros al 25 de agosto de 2017	450	\$204.822.79	\$60.5921.48	\$10.504.49	\$19.142.85

Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Aprobar y ratificar los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de ocho asegurados fallecidos del 19 al 25 de agosto; asimismo, el total de beneficiarios y pagos de seguros al 25 de agosto, y el total acumulado del 5 de enero al 18 de agosto, todos del año 2017. **5.b.2 INFORME Y PROPUESTA DE INVERSIONES.** La Subgerente informa al Consejo Directivo que para el periodo del 18 al 22 de agosto del año 2017, no se realizaron inversiones. Asimismo, que para el período del 23 al 29 de agosto del mismo año no se cuenta con vencimientos y propuestas de inversiones, según el detalle siguiente: """"""

A) INVERSIONES EFECTUADAS DEL 18 AL 22 DE AGOSTO DE 2017

FECHA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
EN ESTE PERÍODO NO SE REALIZARON INVERSIONES				

B) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 23 AL 29 DE AGOSTO DE 2017
(SEGÚN PUBLICACIÓN DEL BCR VIGENTE DEL 23 AL 29 DE AGOSTO DE 2017)

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTAS DE INVERSIONES EN BANCOS			
FECHA DE VENCIMIENTO Y/O APERTURA	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
PARA ESTE PERÍODO NO HAY VENCIMIENTO DE INVERSIONES					PARA ESTE PERÍODO NO HAY PROPUESTA DE INVERSIONES			

Al respecto el Consejo **ACUERDA**: Tomar nota que, para el periodo del 18 al 22 de agosto del año 2017, no se realizaron inversiones. Asimismo, que para el período del 23 al 29 de agosto del mismo año no se cuenta con vencimientos y propuestas de inversiones, según el detalle antes presentado. **5.b.3 ALQUILER DE INMUEBLE EN LA CIUDAD DE SANTA ANA.** En cumplimiento al Acta número 20, punto 5.b.3 de fecha 25 de mayo del año 2017, la Subgerente comunica al Consejo Directivo que se recibió la contraoferta del canon de arrendamiento del inmueble ubicado frente al Instituto Nacional de Santa Ana (INSA). El ofertante solicita la mensualidad de \$1, 356.00 dólares (precio incluye IVA). La Subgerente solicita al Consejo Directivo instrucciones para proceder con las actividades administrativas pertinentes. Analizado y discutido el punto al respecto el Consejo **ACUERDA**: Dejar pendiente la discusión y valorar otras ofertas. Asimismo, se solicita a la Administración presentar un informe de la proyección de asegurados que se atienden en dicha ciudad, servicios que ofrece La Caja, y si las condiciones del local que ocupa actualmente son adecuadas para el programa de Préstamos Personales. El informe servirá de base para tomar una decisión que justifique la necesidad de alquilar un inmueble. **5.b.4 AUTORIZACIÓN DE FIRMA DE CONTRATO PARA ARRENDAMIENTO DE LOCAL EN SAN FRANCISCO GOTERA, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN.** En cumplimiento al acuerdo 5.b.5 del Acta N° 16 de fecha 28 de abril de 2017, la Subgerente informa que se ha gestionado la elaboración del contrato de arrendamiento de un local ubicado en la Sexta Calle Oriente y Segunda Avenida Norte, local número tres, barrio La Soledad, de la ciudad de San Francisco Gotera, para el funcionamiento de la Agencia de La Caja. El referido local cumple con los requerimientos de ubicación geográfica, dada su cercanía con el policlínico de ISBM, y tiene las y conexión de servicios básicos para brindar un mejor servicio al flujo de usuarios que se estima ingresen dada la proximidad del inicio del programa de Préstamos Personales. El monto mensual en concepto de arrendamiento será de: Trescientos noventa y cinco dólares 50/100 (\$395), valor que incluye IVA. La Subgerente

solicita al Consejo Directivo: 1) Autorizar el arrendamiento del referido local, por el valor antes mencionado; 2) Instruir al Lic. Francisco Alfonso Olmedo Torres, Asesor Jurídico, para que elabore el contrato de arrendamiento respectivo; y 3) Autorizar al Lic. José María Sandoval Vásquez, Director Presidente, para que suscriba el contrato de arrendamiento del local antes descrito, con la propietaria: Floriluz Pastore Salmerón. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar el arrendamiento de un local ubicado en la 6ª Calle Oriente y 2ª Avenida Norte, local número tres, barrio La Soledad, de la ciudad de San Francisco Gotera, para el funcionamiento de la Agencia de La Caja, por un valor mensual de Trescientos noventa y cinco dólares 50/100 (\$395) valor que incluye IVA; además se instruye al Lic. Francisco Alfonso Olmedo Torres, Asesor Jurídico para elaborar el contrato de arrendamiento respectivo; asimismo, se autoriza al Lic. José María Sandoval Vásquez, Director Presidente, para que suscriba el contrato de arrendamiento del local antes descrito con la propietaria Floriluz Pastore Salmerón. **5.b.5 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE 25 PARTICIPANTES DE LA UNIDAD DE OPERACIONES DE SEGUROS PARA DIPLOMADO DENOMINADO “REPROGRAMANDO MIS CHIPS PARA LAS VENTAS EN LOS SEGUROS”.** Dando cumplimiento al Plan de Capacitaciones 2017, la Subgerente presenta al Consejo Directivo para su aprobación el Diplomado denominado: “Reprogramando mis Chips para las Ventas en los Seguros”, con el fin de proporcionar a los participantes conocimientos, técnicas y habilidades que les permitan lograr un impacto positivo y convincente enfocado en las necesidades de los clientes. El diplomado será impartido por la empresa “De Otro Nivel”, los días sábados 09, 16, 30 de septiembre y 7, 21, 28 de noviembre del presente año, con los horarios 8:00 a.m., a 2:00 p.m. (36 horas). Los temas a desarrollar son: Conociendo mi producto, Prospectación, Liderazgo ventas de seguros, Neuroventas, Manejo de Objeciones, Inteligencia Emocional, Administración del tiempo, Motivación en ventas, Tipificación de clientes, Trabajo en equipo y liderazgo en ventas, Cierres efectivo, PNL y ventas. El Diplomado tiene un costo de: \$3,385.00 dólares, incluyendo el IVA, y será impartido por un facilitador con experiencia en el rubro. El precio incluye además un disco compacto con fotografía y video del taller, Manual del Participante, Sesión de diagnóstico previo al evento, Informe, Programa con recomendaciones de las oportunidades de mejora, Acceso a sitio de entrenamiento on-line, entre otros. Asimismo se incluye La alimentación de acuerdo al siguiente detalle: (1 refrigerio y 1 almuerzo por participante para cada día). El costo cubre los 25 participantes. La Subgerente solicita al Consejo Directivo autorizar la participación de 15 Encargados de Agencias, 9 Auxiliares de Agencia y 1 Auxiliar de Operaciones. Analizado y discutido el punto al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar la participación de 15 Encargados de Agencias, 9 Auxiliares de Agencia y 1 Auxiliar de Operaciones, en el Diplomado: “Reprogramando mis chips para la Venta en los Seguros”, asimismo la erogación del gasto hasta por un monto máximo de Tres mil trescientos ochenta y cinco 00/100 (\$3,385.00) dólares de los Estados Unidos de América. **5.b.6 APROBACION Y RATIFICACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN DENOMINADO “ADMINISTRACIÓN Y**

GESTIÓN DE CARTERAS DE PRÉSTAMOS, APLICACIÓN DE LEYES CORRESPONDIENTES Y SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS". El pasado 7 de julio, se presentó al Consejo Directivo la solicitud para autorizar el proceso de contratación de la capacitación de "Administración y Gestión de Carteras de Préstamos, aplicación de leyes correspondientes y sistemas de recuperación de préstamos", el que se indicó sería autorizado hasta tener las fechas de contratación del personal que será asignado a la Unidad de Préstamos, los que se ha definido se presentaran a laborar a La Caja, a partir del 4 de septiembre del año 2017, por lo que se hace necesario contar con el servicio de capacitación externa requerida, para ejecutar el proceso de inducción al personal a contratar y al resto del personal y Funcionarios que participarán en los procesos del Programa de Préstamos. La Subgerente presenta para aprobación y ratificación los términos de referencia para el servicio de capacitación denominada: "Administración y Gestión de Carteras de Préstamos, aplicación de leyes correspondientes y sistemas de recuperación de préstamos", con el objetivo de iniciar el proceso de contratación por medio de la UACI, según los procedimientos establecidos en la LACAP; en los que se necesita un tiempo prudencial para publicar los términos de referencia en COMPRASAL, recibir ofertas y posteriormente ejecutar la evaluación, adjudicación y contratación correspondiente. El servicio deberá impartirse en un mínimo de 32 horas, distribuido en jornadas de 4 horas continuas de preferencia matutinas, para un grupo mínimo de 25 personas, con un presupuesto máximo estimado de \$2,300.00. La Subgerente solicita al Consejo Directivo:

1) Aprobación y ratificación en esta misma sesión, de los términos de referencia para la contratación del servicio de capacitación en "Administración y gestión de Carteras de Préstamos, aplicación de leyes correspondientes y sistemas de recuperación de préstamos", con un presupuesto máximo estimado de \$2,300.00., según los términos de referencia. La capacitación se proyecta iniciar en el mes de septiembre de 2017, según programación avalada por el Administrador de la Orden de Compra, de acuerdo a las necesidades institucionales

2) Autorizar como Administrador de la Orden de Compra a la licenciada Sonia Daysi Mena Durán, Jefa de Desarrollo Humano. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Aprobar los términos de referencia para la contratación del servicio de capacitación en "Administración y gestión de Carteras de Préstamos, aplicación de leyes correspondientes y sistemas de recuperación de préstamos", con un presupuesto máximo estimado de \$2,300.00. Asimismo, autorizar como Administrador de la Orden de Compra a la licenciada Sonia Daysi Mena Durán, Jefa de Desarrollo Humano. **PUNTO SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES: 6.1 LICENCIADO AMADEO DE JESÚS LÓPEZ.** El Licenciado Amadeo de Jesús López propone que la Encargada de Proyección Social de La Caja, realice gestiones con el Ministerio de Turismo para que a través de dicha institución, se permita a los asegurados de La Caja participar en los eventos que dicho Ministerio realiza, para que éstos promuevan los productos que elaboran en los Talleres impartidos por la institución. Por lo que solicita se valore la propuesta y se tome acción para llevarla a cabo. En La Unión se solicita a la Administración realizar las gestiones

7



con el Tribunal Supremo Electoral para que se analice la posibilidad de que el local que dicha Institución posee, pueda ser intercambiado con el local asignado a La Caja, en vista que se encuentra en el primer nivel, lo cual facilitaría el acceso a los asegurados de edad avanzada, así como a la realización de diversas actividades ejecutadas durante todo el año, además del inicio con el nuevo producto que La Caja brindará que son los préstamos. Según información obtenida en la Gobernación de La Unión dicha negociación debe ser entre titulares. En cuanto a la visita a San Miguel se verificó el funcionamiento del Centro Cultural y Recreativo (CCRSM) y de la Agencia; en conversación sostenida con el Encargado de dicho lugar, el licenciado Amadeo de Jesús López le sugirió realizar una propuesta de actualización de los servicios brindados por el Centro Cultural y el costo de los mismos, con el objeto de que esté de acorde a la realidad y necesidad actual de los asegurados, pidiéndole a la administración se presente al Consejo Directivo para su estudio y análisis. El licenciado Amadeo solicita que se presente en la próxima sesión el informe por parte de la Subgerente y el Jefe de Logística sobre la visita realizada a dicho lugar. Por otra parte, el licenciado López hace entrega a la Subgerente de una carta que contiene información sobre un inmueble propiedad del Estado y que se encuentra deshabitada. El inmueble se ubica en la ciudad de Zacatecoluca, Barrio El Centro, final Calle Poniente y 4ª Avenida Sur, frente a las oficinas del Duicentro. El licenciado López solicita que la Comisión de Inspección junto con el Asesor Jurídico de La Caja, realicen una visita al referido inmueble para presentar informe al Consejo Directivo. Al respecto la Subgerente toma nota de las propuestas realizadas por el licenciado López para el seguimiento y cumplimiento de los mismos. **PUNTO SIETE Varios: ROMANO I. ACUERDO DE NOMBRAMIENTO DEL LICENCIADO LUIS MARIO MARTÍNEZ RECINOS.** El licenciado Luis Mario Martínez Recinos informa al Consejo Directivo que mediante Acuerdo N° 15-944 de fecha 17 de agosto del año en curso, emitido por el ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación, fue nombrado como miembro propietario ante el Consejo Directivo de La Caja para un periodo de tres años, a partir del día 22 de agosto de 2017 hasta el 21 de agosto del 2020. Asimismo, fue nombrada la licenciada María Angélica Paniagua Fuentes, como Directora Suplente, para el mismo periodo. Al respecto el Consejo se da por informado. **ROMANO II. CONVOCATORIA:** El licenciado Luis Mario Martínez Recinos, quien preside la sesión, convoca a los señores Directores para el día miércoles treinta de agosto del año dos mil diecisiete, a partir de las doce del mediodía, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día miércoles treinta de agosto del año dos mil diecisiete, a partir de las doce del mediodía, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más qué hacer constar se da por terminada la presente Acta que firmamos a las trece horas y treinta minutos de su fecha.